

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

ROL: D-032-2017

FISCAL INSTRUCTOR: JORGE OSSANDON ROSALES

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA LO QUE INDICA; EN EL OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SR. FISCAL INSTRUCTOR
JORGE OSSANDON ROSALES



ROBERTO ZAMORA VERGARA, abogado, en representación de la denunciada, RECREAR S.A., en este proceso sancionatorio Rol N° D-032-2017, a Ud. respetuosamente digo:

Por medio del presente acto, y estando dentro de plazo, vengo en solicitar a UD. la modificación del punto 4. del programa de cumplimiento y, para tal efecto, tenga a bien conceder a esta parte una ampliación de plazo para la ejecución de la obra consignada en ese punto en el programa de cumplimiento presentado por mi representada en este proceso, y que fuera aprobado mediante Res. Ex. N° 4, en razón de los siguientes argumentos:

1.- El programa de cumplimiento presentado por RECREAR S.A. en este proceso, con fecha 19 de junio de 2017, contemplaba en su punto N° 4, la instalación de placas de policarbonato o de material acrílico con una densidad igual o mayor a 20 kg/m³ en una superficie de 480 metros cuadrado aproximados, y cuya ubicación era en el perímetro lateral norte de las canchas ubicadas en Avenida Quilín N° 2501, comuna de Macul.

2.- El costo aproximado de esta inversión, a la fecha señalada, era aproximadamente de \$8.526.451.-, según presupuesto proporcionado por el asesor acústico de mi representada, SONAR INGENIERÍA LTDA., al momento de confeccionar el referido programa de cumplimiento.

3.- Con fecha 18 de octubre de 2017, mi representada solicitó a Sonar Ingeniería implementar la estructura acústica que había sido cotizada previamente. Sin embargo, ese mismo día les fue remitida respuesta, que no era posible entregarles una propuesta para ejecutar la obra. Lo anterior consta en el documento signado con el N° 1 que se acompaña en este escrito.

4.- Posteriormente, con fecha 10 de noviembre de 2017, y luego de varias solicitudes verbales, mi representada se comunicó con la empresa Constructora MDM Ltda., a fin de poder concretar presupuesto para la ejecución de la obra de paneles acústicos consignados en el mentado programa de cumplimiento.

5.- Con misma fecha, RECREAR S.A. obtuvo por parte de la empresa señalada una respuesta que grafica la imposibilidad de entregar un presupuesto cercano a lo que se había presentado ante Vuestra Institución, toda vez que acorde a su criterio, la ejecución de la obra en comento tendría un costo muy superior al indicado en el programa de cumplimiento ya señalado.

6.- En efecto, en el documento signado con el N° 2 del otrosí de este escrito, la referida empresa indicó como valor de instalación de metro cuadrado del material en cuestión en la suma de \$55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos), es decir, si se amplifica a la zona a cubrir por dicho material, la ejecución de la mentada obra tendría un costo aproximado de \$26.400.000.- (veintiséis millones cuatrocientos mil pesos), más IVA.

7.- El mismo 10 de noviembre de 2017, y ante la respuesta obtenida de parte de Constructora MDM Ltda., mi representada recurrió a un tercer proveedor (Fernando Varas), solicitando la valorización del proyecto de cerco acústico comprometida en el programa de cumplimiento.

8.- Recién con fecha 4 de diciembre de 2017, dicho proveedor envió a RECREAR S.A. fotos de panel acústico a instalar, cuyo costo era de UF 40 el metro lineal, es decir, para los efectos de la obra a ejecutar según programa de cumplimiento, ello tendría un costo total de \$127.000.000.- (ciento veintisiete millones), tal como consta en documento signado con el N° 3 que se acompaña en el otrosí de este escrito. En otras palabras, imposible de ejecutar.

9.- Todo lo anteriormente expuesto, condujo a mi representada a la necesidad de solicitar a Vuestra Institución nos concediera una reunión de asistencia, para de este modo exponer estos hechos y plantear la posibilidad de realizar una nueva medición acústica a través de una "EFTA" dado que contamos con mediciones acústicas de estar cumpliendo con la normativa respecto al punto donde fue, en su minuto, superada dicha normativa por la emisión de ruidos.

10.- Sin perjuicio de lo anterior, se nos indicó la imposibilidad de la solicitud descrita en el punto anterior, lo que motivó a RECREAR S.A. a realizar una nueva solicitud presupuestaria a la empresa Constructora MDM Ltda., a fin de poder dar cumplimiento a lo comprometido en el programa de cumplimiento ya aprobado en este proceso.

11.- En efecto, el documento N° 4 del otrosí de esta presentación, consiste en Presupuesto de Construcción de fecha 22 de diciembre de 2017, emitido por la constructora aludida, el cual cambia la materialidad de la pantalla acústica desde un material acrílico o de policarbonato a una de placa de OSB de 9 milímetros, y reduce la dimensión de 480 a 400 metros cuadrados.

12.- El cambio planteado en el punto precedente es sólo de apreciación estética, y no cambia en lo absoluto las especificaciones técnicas, por cuanto mantiene y amplía la densidad requerida de 20 kg/m³ señalada en programa de cumplimiento aprobado. Este nuevo presupuesto alcanza la suma de \$15.384.200.- (quince millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos) más IVA, lo que mi representada sí está en condiciones de cumplir.

13.- Cabe agregar respecto del referido presupuesto, que el plazo de ejecución es de 20 días hábiles, y que mi representada comenzará los trabajos el día 4 de enero de 2018, razón por la cual RECREAR S.A. se compromete en este acto a remitir a Vuestra Institución fotografías fechadas y georreferenciadas de las pantallas acústicas instaladas el día 15 de febrero de 2018, a fin de acreditar el estricto cumplimiento de lo señalado.

14.- Así las cosas, y en mérito de todo lo expuesto precedentemente, mi representada en este acto viene en solicitar lo siguiente:

- a) Se apruebe la modificación del programa de cumplimiento aprobado en este proceso, en particular lo indicado en el Punto 4, respecto a la medida de mitigación de ruido allí señalada, sólo en cuanto se modificará la materialidad de las placas acústicas desde un material acrílico o de policarbonato a una de placa de OSB de 9 milímetros, y reduce la dimensión de 480 a 400 metros cuadrados, y;
- b) Se apruebe y se conceda, para los efectos de la ejecución de la obra descrita en el cuerpo de este escrito, una extensión del plazo original de ejecución del programa de cumplimiento, hasta el 31 de enero de 2018, comprometiéndose mi representada en enviar las pruebas correspondientes a Vuestra Institución de instalación de los referidos paneles acústicos, el día 15 de febrero de 2018.

POR TANTO,

RUEGO A UD., acceder a lo solicitado, y conceder el aumento de plazo señalado.

OTROSÍ: SOLICITO A UD. tener por acompañados los siguientes documentos:

- 1) Cadena de correos electrónicos enviados con fecha 18 de octubre de 2017, entre el encargado de mantención de Recrear, Richard Castillo, y Andrés Carini, ingeniero en proyectos de Sonar Ingeniería Ltda.;
- 2) Cadena de correos electrónicos enviados con fecha 10 de noviembre de 2017, entre el encargado de mantención de Recrear, Richard Castillo, y Jorge Millán, arquitecto de Constructora MDM Ltda.;
- 3) Cadena de correos electrónicos enviados entre el encargado de mantención de Recrear, Richard Castillo, y Fernando Varas, con fechas 10 y 28 de noviembre de 2017, y 4 de diciembre de 2017;
- 4) Presupuesto de Construcción emitido por Constructora MDM Ltda. a nombre de RECREAR S.A., con fecha 22 de diciembre de 2017.



ANEXO N° 1

Cristian Manzano <cmanzano@recrear.cl>

Bcc:

Date: Wed, 18 Oct 2017 22:02:20 +0000

Subject: Re: RV: Consideraciones para la reunión de mañana en la SMA

Estimado Richard:

Buenas tardes, de acuerdo a lo conversado, lamentablemente no podemos entregar una propuesta por la ejecución de solución de control de ruido, por programa de cumplimiento de canchas Recrear.

Pese a esto, quedamos atentos por cualquier duda que se presente respecto a especificaciones y detalles de la solución propuesta.

Atento a comentarios,

Saludos Cordiales.

Atte.

Andrés Carini S.

Ingeniero de Proyectos
Móvil: 95136 3982
acarini@sonar.cl

Sonar Ingeniería Ltda.

Providencia | Viña del Mar | Antofagasta | Puerto Montt

Fonos: [+56 2 2570 9192](tel:+56225709192) | [+56 32 314 0605](tel:+56323140605) | [+56 55 271 2710](tel:+56552712710) | [+56 65 256 9350](tel:+56652569350)

www.sonar.cl

El 18 de octubre de 2017, 13:01, Mantencion Recrear <mantencion@recrear.cl> escribió:

Estimado Andrés

De acuerdo a lo que hablamos en relación a implementar la estructura acústica en el Campo Deportivo Recrear de calle Quilín 2501 Macul, te solicito una propuesta de manera urgente pero con los estándar de calidad que permitan que el objetivo del estudio se cumplan junto con eso, que la calidad de los materiales permitan un tiempo de vida útil prolongado, considerando los factores: climáticos, UV, resistencia mecánica a impactos, etc.

Atento a tus comentarios

ANEXO N° 2

Mantencion Recrear

De: jorge millan <jomimo.jomimo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2017 20:51
Para: Mantencion Recrear; Mirko Marincic C
Asunto: Re: RV: Informe cumplimiento ya aceptado por la SMA

Richard el Policarbonato denso de 6 mm vale aprox \$50.000/m2 + estructura el Acrílico vale \$33.000/m2 + la estructura de ¿donde sacan \$8.700/m2? por otra parte la cubicación me da 225 ml x 4 ml = 900 m2 estructura en 20x40x1,5 mm sale +- \$ 6.500/m2 fletes arriendo de elevador e insumos +- \$ 3.600/m2 instalación mano de obra \$3.220.000.- utilidad 12%.

Están muy perdidos menos de \$ 55.000 + iva no sale ni llorando compadre.

Buen Finde

El 10 de noviembre de 2017, 10:51, Mantencion Recrear <mantencion@recrear.cl> escribió:

Estimado Jorge

Favor cotizar proyecto mitigación de ruidos para el Campo Deportivo, según especificaciones del archivo adjunto.

saludos

Richard Castillo

991597929



Mantencion Recrear

ANEXO N° 3

De: Mantencion Recrear
Enviado el: martes, 28 de noviembre de 2017 18:08
Para: 'varasarquitecto@yahoo.es'
CC: Monica Ovalle
Asunto: RV: Cotizar Implementar condiciones para mitigar ruidos
Datos adjuntos: PA137517-SRM-DS38-DOC-01 rev.B_2017.09.25_moa.docx

Estimado Fernando
Reenvío proyecto para cerco acústico en Campo Deportivo.
Favor te pido, mandes la cotización lo antes posible para tomar la decisión.

Atte. Richard

De: Mantencion Recrear
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2017 12:43
Para: 'varasarquitecto@yahoo.es' <varasarquitecto@yahoo.es>
CC: Monica Ovalle <movalle@recrear.cl>
Asunto: RE: Cotizar Implementar condiciones para mitigar ruidos

Saludos

De: Fernando Varas [mailto:varasarquitecto@yahoo.es]
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2017 10:56
Para: Mantencion Recrear <mantencion@recrear.cl>
CC: Monica Ovalle <movalle@recrear.cl>
Asunto: Re: Cotizar Implementar condiciones para mitigar ruidos

Ok. Gracias.

No vienen especificaciones adjuntas.

Atte.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El vie., 10 de nov. de 2017 a la(s) 10:51, Mantencion Recrear <mantencion@recrear.cl> escribió:

Estimado Fernando

Favor cotizar proyecto mitigación de ruidos para el Campo Deportivo, según especificaciones del archivo adjunto.

saludos

Richard Castillo

991597929



Mantenion Recrear

De: Fernando Varas <varasarquitecto@yahoo.es>
Enviado el: lunes, 04 de diciembre de 2017 14:24
Para: Monica Ovalle
CC: Mantenion Recrear
Asunto: Estimado panel acustico

Hola Mónica, te adjunto fotos del panel acustico que se ajusta a las especificaciones recibidas.

Este considera 4m. de altura y tiene un valor de 40uf neto x metro lineal.

Fernando Varas





ANEXO N° 4

CONSTRUCTORA MDM LTDA

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION					
PROPIETARIO: RECREAR SA.					
Atención: Sra. Mónica Ovalle A.					
Ubicación: Campo Deportivo					
Comuna: MACUL					
Fecha: Diciembre 22, 2017					
Nota: Presupuesto alternativo con placas Osb revestim. madera y pendones					
		UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
A.- OBRAS PARA MITIGACIÓN DE RUIDO					
N°	PARTIDAS				
1.0	TRABAJOS PREVIOS				
1.1	Instalación de Faenas y Baño Químico	gl	1	\$ 280.000	\$ 280.000
2.0	ESTRUCTURA				
2.1	Provisión e instalación de marcos de fierro 20x40x2mm.	un	60	\$ 15.000	\$ 900.000
2.2	Insumos soldadura discos de corte elementos de seguridad	gl	1	\$ 25.000	\$ 25.000
3.0	CIERROS EXTERIOR CON PLACAS DE OSB 9 mm				
3.1	Placas madera OSB 9 mm	m2	400	\$ 11.700	\$ 4.680.000
3.2	Revestimiento Madera pino cep. 1X1"	m2	250	\$ 6.500	\$ 1.625.000
3.3	Revestimiento Pendones PVC (Coloca el Propietario)	m2	150	\$ 0	\$ 0
4.0	PLATAFORMAS ELEVACION				
4.1	Arriendo de Herramientas	gl	1	\$ 150.000	\$ 150.000
5.0	PINTURAS				
5.1	Pintura antioxidación terminación 2 manos para todas las estructuras y elementos metálicos	gl	1	\$ 250.000	\$ 250.000
5.2	Pintura para las placas ambas caras (No se considera)	m2	800	\$ 5.500	\$ 4.400.000
6.0	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
6.1	Mantenimiento y limpieza general, retiro de escombros y sobrantes a botadero autorizado	gl	1	\$ 300.000	\$ 300.000
	Costo directo				\$ 12.610.000
	Gastos generales (7%)				\$ 882.700
	Utilidades (15%)				\$ 1.891.500
	Neto				\$ 15.384.200
	19% IVA				\$ 2.922.998
	TOTAL				\$ 18.307.198

NOTA:

Condiciones de pago: 60% anticipo, saldo según avance y término de obra

Plazo de ejecución: 20 días hábiles

Validez presupuesto 15 días

No se consulta ninguna partida o insumos que no aparezca en el presente presupuesto.

MIRKO MARINCIC C & JORGE MILLAN M.
Arquitectos - Constructora M.D.M. Ltda.

La Capilla N° 234 - Las Condes - F 211 08 17 - Fax 378 5482